



**ACTA N° 13**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 14 de octubre de 2020**  
**Vía Zoom**

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Directora del Dpto. Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Director del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Eduardo Pino L.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Marcelo Cortez SM.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Diego Venegas Y.
Representante Estudiantil de Pregrado	: Sr. Guennadi Tham F.
Representante Estudiantil de Postgrado	: Srta. Maialen Aldabaldetrecu U.
Representante Profesores por Hora	: Sr. Cristian Vera O.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**Observación:** Debido a la situación actual de pandemia del SARS-CoV-2, el presente Consejo de Facultad se realizó a través de la plataforma REUNA-ZOOM.

Se excusa de asistir el Sr. Pablo Arias, Representante de los Funcionarios.

**TABLA:**

1. Aprobación acta ordinaria N° 12, año 2020.
2. Cuenta Decanato.
3. Solicitud de Contratación Profesores por Hora, Cambio Categorización y Prórrogas Automáticas para el 2° Semestre 2020
4. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 12, año 2020.**

- ✓ El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 23 de septiembre de 2020.

**Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Decanato**

- ✓ La Sra. Decana, Dra. Leonora Mendoza E., informa sobre las reuniones que ha realizado:

Desde el 24 de septiembre al 14 de octubre de 2020



**Reuniones con Personas externas a la Facultad:**

<b>Fecha</b>	<b>Personas</b>	<b>Temática</b>
24 de sept.	Decanos y Vicerrector de Postgrado Dr. Cristian Parker	Estado de Acreditación de Postgrado. Transición hacia la virtualización. Proyecciones del Postgrado para el 2022.
25 de sept.	Vicerrectora de Investigación Dra. María José Galotto,, investigadores de la institución	Plan de retorno seguro al campus
29 de sept.	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
30 de sept.	Consejeros Académicos	Consejo Académico
1 de oct.	Autoridades de la Facultad y Dra. Lorena López, Directora de PAIEP	Vinculación de la Unidad de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP) y las Facultades
2 de oct.	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
5 de oct.	Dra. María José Galotto, Directora ICTIO Sra. Geraldine Mlynarz	Situación de proyectos Ictio Biotechnologies
6 de oct.	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
7 de oct.	Consejeros Académicos	Consejo Académico
9 de oct	Dr. Jorge Torres, Prorrector; Decanos y Decanas	Estado del PEI y Acreditación institucional
13 de oct.	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
14 de Oct.	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios más investigadores de etapa de pilotaje	Preparación del inicio de etapa pilotaje
14 de oct.	Consejeros Académicos	Consejo Académico



**Reuniones con Personas de la Facultad:**

<b>Fecha</b>	<b>Personas</b>	<b>Temática</b>
24 de sept.	Srta. Paola Lizama; Vicedecana Dra. Brenda Modak, profesional Francisco Henríquez	Revisión del estado del plan de vinculación con el medio de la Facultad.
25 de sept.	Profesionales de apoyo a la virtualización de la docencia, Profesional Sr. Roberto Castro, Sra. Ana María Rufs	Reunión apoyo a la virtualización. Docencia de laboratorios en Química General
30 de sept.	Directora del Departamento Dra. Milena Cotoras; Académicos del Dpto. de Biología; Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspée.	Plan retorno seguro a la Facultad
1 de oct.	Director de Departamento Dr. Jorge Pavez; Académicos del Dpto. de Química de los Materiales Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspée.; Dr. Marcelo Cortez	Plan retorno seguro a la Facultad
2 de oct.	Director de Departamento Dr. Eduardo Pino ; Académicos del Dpto. de Ciencias del Ambiente Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspee.; Dr. Marcelo Cortez	Plan retorno seguro a la Facultad
5 de oct.	Funcionarios de la Facultad; Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspée, Dr. Marcelo Cortez	Plan retorno seguro a la Facultad
7 de oct.	Consejo de Facultad ampliado extraordinario; Consejeros de Facultad; Académicos ; Funcionarios y estudiantes	Presentación Dra. Cristina Moyano, "Aspectos relevantes de la actualización del estatuto orgánico"
8 de oct	Sr. Julio Palma	Informe de estado de obras edificio Amengual y estado del proyecto Edificio Chacabuco



8 de oct.	Vicedecana de Docencia y Extensión Dra. Brenda Modak; Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspée; Coordinadores de Feria Científica Sr. Ángel Olguín y Rocío Santander; Srta. Maialen Aldabaldetrecu	Avances Feria Científica/ Congreso de Estudiantes de Postgrado
-----------	--	---

### Reuniones de Coordinación:

Fecha	Personas	Temática
24 de sept. al 14 de oct .	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dr. Alexis Aspée, Vicedecano de Investigación y Postgrado Dra. Carmen Pizarro Secretaria de Facultad	Contingencia nacional y temas de gestión Facultad (Permanente)
24 de sept.	Sra. Yolanda Pla, Dr. Alexis Aspee y Dra. Brenda Modak	Coordinación
24 de sept. al 1 de oct	Sr. Francisco Henríquez, Profesional apoyo Decanato	Temas de gestión Facultad
24 de sept. al 14 de oct .	Sr. Juan Madrid, Jefe Sección Mantención	Actividades de mantención Facultad (Permanente)

### Ceremonias:

Fecha	Personas	Temática
24 de Sept.	Vicedecana Brenda Modak, Jefes de carrera de Pedagogía en Química y Biología Dra. Caro Joglar, Dr. Juan Guerrero; Comités de Carrera diurna y vespertino; Profesional Paola Lizama estudiantes de la Carrera diurna y vespertina	Seminario Pedagogía en Química y Biología

En relación al tema de Campus Seguro, la Sra. Decana informa que la próxima semana comienza proceso de pilotaje en el plan de retorno seguro a la Universidad. Durante el día de mañana (jueves 15 de octubre) se realizarán la toma de muestras de los investigadores involucrados en este proceso y posteriormente serán enviadas al Laboratorio del Dr. Marcelo Cortez para su análisis.



La Sra. Decana destaca el ciclo de reuniones sostenidas con los académicos de cada Departamento y con los funcionarios de la Facultad, donde se explicó el plan de retorno seguro, indicando que hubo una asistencia cercana al 100% y agradece la participación del Vicedecano de Investigación y Postgrado y del Dr. Marcelo Cortez en cada una de estas instancias.

### **Información de la Sra. Decana en relación al Consejo Académico: Quinta sesión ordinaria, miércoles 30 de septiembre de 2020.**

**1.- Estado de avance del Proceso de Modificación del Estatuto Orgánico**, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 21094 y según los reglamentos dictados al efecto. Expone la Dra. Cristina Moyano.

- ✓ La Dra. Moyano sociabiliza aspectos más relevantes de la última etapa relacionada con la subida de las propuestas a la plataforma *online* implementada por el CTEO y aclara dudas sobre este proceso.
- ✓ Consideraciones importantes de su exposición en relación a las modificaciones de artículos.
  - Artículos que deben ser complementados debido a que la ley es genérica.
  - En relación a artículos del Decreto 149 que no se contraponen con la ley y en donde no hay propuestas, se explica que el artículo se mantiene, pues una modificación y no la creación de un estatuto orgánico nuevo. En ese caso esos artículos no irían a plebiscito.
  - Se explica que en la plataforma implementada del CTEO hay una indicación de los artículos del 149 que son sujetos a modificar, a omitir o eliminar. En el caso que haya una propuesta nueva, la contrapropuesta es la que está descrita en el 149. El voto en este caso será binario (sí o no).
  - Se indica que no pueden describirse propuestas que estén incompletas, en particular cuando la ley indica que hay que pronunciarse. En ese caso, no opera el estatuto tipo que envió el Gobierno ni tampoco lo que dice la ley, debido que corresponde a una indicación que la Universidad debe proponer. De suceder que haya propuestas incompletas, le corresponderá al Consejo Académico completar la propuesta, dado que el CTEO no tiene la potestad de hacerlo.
  - En el caso de haber un artículo donde no ha habido pronunciamiento, el voto será binario (sí o no).
  - En relación a las propuestas que realicen los miembros del CTEO o del Consejo Académico, se solicita que se dé garantía que la persona que hace la propuesta no participe en la decisión del voto. Adicionalmente, la Dra. Moyano indica que siempre se puede impugnar. Se solicita que situaciones de este tipo vayan a revisión por parte la Contraloría o algún organismo jurídico.
  - En relación a la consulta sobre en qué momento serán públicas las propuestas, la Dra. Moyano indica que están siempre disponibles en la página de la plataforma. Sin embargo, oficialmente el CTEO las hará públicas cuando sean admisibles, con las 25 firmas y con sus adherentes. Luego se hará una sistematización, en ese



momento las propuestas irán agrupándose por convergencia para finalmente sean las propuestas que irán a votación.

- Se explica además que de acuerdo a la ley un grupo de 25 personas no pueden presentar un estatuto orgánico completo, porque se trata de una modificación que debe hacerse artículo por artículo.
- Se acuerda que el Consejo Académico sea el organismo que resuelva eventuales controversias.
- Se solicita al Consejo Académico que se confeccione un instructivo sobre los procesos de apelación.

## **2.- Elecciones de decanos de facultades, directores de departamentos académicos, directores de escuelas y consejeros ante los consejos de facultades.**

- ✓ Se presenta un cuadro de elecciones que se efectuarán en línea, por acuerdo del Consejo Académico en su 5ª sesión extraordinaria del 30/09/20.

### **I. DECANOS(AS) DE FACULTADES:**

- Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencia, Facultad de Humanidades, Facultad de Administración y Economía, Facultad Tecnológica, Facultad de Ciencias Médicas.

### **II. DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS:**

- Facultad de Ingeniería: Departamento de Mecánica, Departamento de Metalúrgica, Departamento de Industrias, Departamento de Electricidad, Departamento de Minas, Departamento de Química.
- Facultad de Ciencias: Departamento de Matemática y Ciencias de la Computación, Departamento de Física.
- Facultad de Humanidades: Departamento de Historia, Departamento de Filosofía.
- Facultad de Administración y Economía: Departamento de Economía, Departamento de Administración
- Facultad Tecnológica: Departamento de Gestión Agraria, Departamento de Publicidad e Imagen.
- Facultad de Química y Biología: Departamento de Biología, Departamento de Ciencias del Ambiente, Departamento de Química de los Materiales.

### **III. DIRECTORES(AS) DE ESCUELAS:**

- Facultad de Humanidades: Escuela de Periodismo

### **IV. CONSEJEROS(AS) ANTE CONSEJOS DE FACULTADES**

- Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias, Facultad de Humanidades, Facultad de Administración y Economía, Facultad Tecnológica, Facultad de Química y Biología, Facultad de Ciencias Médicas.



V. CONSEJEROS(AS) ANTE CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

- Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencia, Facultad de Humanidades, Facultad de Administración y Economía, Facultad Tecnológica, Facultad de Química y Biología, Facultad de Ciencias Médicas:

**Información de la Sra. Decana en relación al Consejo Académico: Séptima sesión ordinaria, miércoles 07 de octubre de 2020.**

**1.- Se aprueba Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 22 de julio de 2020.**

**2.- Cuenta del Señor Rector, ámbito interno.**

- ✓ El Sr. Rector informa sobre reuniones sostenidas en el ámbito interno de la Universidad:
  - Entrega informe de auto evaluación institucional.
  - Reunión con el directorio del CEDENNA
  - Jornadas de planificación del plan estratégico (PEI)
- El Sr. Rector informa sobre reuniones sostenidas en el ámbito externo de la Universidad:
  - Reunión de Coordinación de universidades estatales en relación a las negociaciones con la ANID y biblioteca electrónica CINCEL, donde se indica que, aun siendo una negociación compleja, es posible que se llegue a acuerdo.
  - Reunión CRUCH y CNA en relación a los procesos de autoevaluación presencial de las universidades que están en proceso de acreditación.
  - Continua en la Comisión de Educación del Senado el análisis de la regulación de aranceles y las diferencias entre los costos de las carreras
  - Sesión de Reunión del CRUCH. Donde hubo una Intervención del Sr. Raúl Figueroa, Ministro de Educación, sobre el retorno a clases presenciales y se trató el tema de financiamiento universitario aranceles regulados, uso de excedentes del FS, restitución de becas y ley de presupuesto 2021.
  - Sesión del CUECH. Se trataron los siguientes temas: suscripción de convenio con el foro permanente de política exterior, análisis de la ley de presupuesto año 2021, incorporación de nuevas universidades al fondo de gratuidad, avances del plan de fortalecimiento de las universidades estatales, proyectos redes 2020 y retorno a clases presenciales.
  - Reunión con el Sr. Andrés Couve, Ministro de Ciencias y Tecnología, para analizar el tema de presupuesto y la situación general de las ciencias, en particular por la suspensión de la Becas Chiles y la situación de los alumnos que aún no culminan sus estudios de postgrado y que permanecen en el extranjero.
  - Presentación en la Cámara de Diputados: Rol de las universidades del CRUCH en la pandemia y su situación financiera, donde se analizaron los impactos de la



pandemia sobre el presupuesto 2021 particularmente porque se prevé una situación compleja.

- Los consejeros comentan que la cuenta es muy poco detallada y se solicita que se entregue un resumen más extenso. El Rector se compromete a anexar a la cuenta las presentaciones de las diferentes reuniones.
- En relación al punto de la reunión con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se comenta sobre el deterioro que en general ha tenido la ANID con el tiempo y si se prevé una interacción más directa y profunda con la institución.

**3.- Estado de avance del Proceso de Modificación del Estatuto Orgánico**, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 21094 sobre universidades estatales y según los reglamentos dictados al efecto.

- ✓ Se realizó un resumen en relación al denominado voto protegido, indicando que éste corresponde a compromisos de la rectoría con las mesas negociadoras de los estudiantes (2015 y 2018). Tienen relación con las elecciones de autoridades unipersonales y con la elección de los cuerpos colegiados (con excepción de la del rector, que está definida en la ley 21.094 y complementada por la ley 19305 sobre el estatuto orgánico) y la del Consejo Superior cuya composición ya está definida por ley). Estos votos no le corresponden al CTEO sistematizarlos, sino que será el Consejo Académico quien deberá definirlos. Corresponden a 3 votos y que definen la participación triestamental en elecciones de decanos, directores y consejeros.
- ✓ El voto 1 es si en estas elecciones participan además de los académicos, los estudiantes y los funcionarios (si o no).
- ✓ El voto 2 está relacionado con el 1, de ser elegida la propuesta si, este segundo voto define los porcentajes de participación de los tres estamentos (académicos, estudiantes y funcionarios) existiendo dos propuestas de votos:
  - A) de 65%, 25% y 10%
  - B) 50%, 30% y 20%,
- ✓ Por su parte, el voto 3 se relaciona con la composición en los cuerpos colegiados (consejos de Facultad, de Departamento, etc.) En este caso los votos serían (académicos, estudiantes y funcionarios)
  - A) 65%, 25% y 10%
  - B) 50%, 30% y 20%,
- ✓ Si el CTEO envía otra propuesta, se someterá a votación junto a los votos protegidos, correspondiendo a un voto con más de dos alternativas.
- ✓ Después de un intenso debate, donde mayoritariamente hay una aprobación a considerar la inclusión de estos votos en el próximo plebiscito, se concluye que en su momento se determinará la incorporación y redacción de estos votos protegidos.
- ✓ Se consulta si los votos con más de 2 opciones, tienen segunda vuelta. Se indica que los plebiscitos no tienen una segunda vuelta. La otra alternativa es dejar la mayoría relativa.





- ✓ Después de una intensa discusión, donde mayoritariamente se apoyó la opción de plebiscito, se acordó continuar con la discusión en un próximo consejo.
- ✓ En relación a las 25 firmas de apoyo a cada propuesta y la indicación de CTEO en relación al comunicado 7 (miércoles 07 de octubre), se indica que este tema se había tratado con la directiva del CTEO, donde se solicitó simplificar la participación de la comunidad. Por otra parte, se había considerado que los adherentes pudieran apoyar vía correo electrónico, lo que facilitaría el proceso de participación.
- ✓ Se debate sobre el tema y se concluye que se hablará nuevamente con la presidente del CTEO para simplificar la forma de participación.
  
- ✓ En relación a la incorporación del voto protegido dentro del nuevo Estatuto Orgánico, el Dr. Pavez indica que el Consejo de nuestra Facultad, si estima a bien considerarlo, debería tener un pronunciamiento al respecto. El Dr. Pavez indica que estos votos protegidos corresponden a un acuerdo del Rector en mesas negociadoras de los estudiantes en el contexto de paros y tomas estudiantiles del 2015 y 2018. Estos acuerdos fueron tomados sin mediar ningún mecanismo ni instancia de consulta hacia los otros estamentos de la comunidad universitaria, y entonces, dada la trascendencia de los mismos, en su opinión, resultan ilegítimos. Además, las materias de las que tratan estos acuerdos ya están siendo abordadas por propuestas surgidas en el marco del proceso de reforma al estatuto orgánico que lleva adelante el CTEO, y que serán consultadas a toda la comunidad universitaria a través de un referéndum universal, democrático y participativo. Por último, los porcentajes de participación de los estamentos que componen la comunidad en elecciones de autoridades unipersonales y/o colegiadas son materia de reglamentos que el nuevo estatuto orgánico le dará al nuevo Consejo Universitario, órgano de gobierno representante de la comunidad universitaria, la responsabilidad de crearlos.
  
- ✓ La Sra. Decana señala que de acuerdo a lo explicado en el Consejo Académico, este voto fue aprobado por el Consejo Académico de la época.

### **Información de la Sra. Decana en relación al Consejo Académico: Sexta sesión extraordinaria, miércoles 14 de octubre de 2020.**

#### **1.- Presentación y aprobación Plan Estratégico Institucional 2020-2030.** Expone Presenta Prorector Jorge Torres.

- ✓ El Sr. Jorge Torres realiza una presentación sobre los antecedentes, contexto, avances y proyecciones del Plan Estratégico Institucional, indicando que se estructura en misión, visión, estrategias actividades y metas en el contexto de los procesos de autoevaluación, leyes emergentes y temáticas establecidas por la política del país y a nivel mundial. Las etapas correspondieron a diagnóstico, entrevistas, *focus group*, campañas informativas y jornadas presenciales.



- ✓ Con la información se establecieron los planes estratégicos y se aprobó en cada unidad académica.
- ✓ El alcance temporal es de 10 años que implica planificación, metas durante ese periodo, autoevaluación y reestructuración si es pertinente cada 4 años. La generación parte desde los departamentos académicos, facultades, vicerrectorías y finalmente el Consejo Académico.

**2.- Estado de avance del Proceso de Modificación del Estatuto Orgánico,** en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 21094 y según los reglamentos dictados al efecto.

- ✓ En reunión con el CTEO se revisaron temas tales como los apoyos a la presentación de las propuestas, las apelaciones y la prescindencia (presentación de propuesta por los miembros del CTEO y del Consejo Académico)
- ✓ Se informa que:
  - El CTEO estuvo de acuerdo en que el proceso de apelación sea revisado por una comisión mixta conformada por 4 miembros del CTEO que no participen en la etapa de la admisibilidad y congruencia de las propuestas, el Secretario General, un abogado externo y un miembro del Consejo Académico.
  - Se revisó el mejoramiento de la plataforma y del mecanismo de apoyo a los adherentes considerando a lo menos tres alternativas.
  - El Consejo Académico designa al miembro que participará en la comisión mixta, siendo elegido en forma unánime el Decano de la Facultad de Derecho. Sr. Jaime Bustos

**CUENTA DE LA FACULTAD.**

La Sra. Decana informa los siguientes puntos:

**1. Elecciones Facultad de Química y Biología:**

- ✓ La Sra. Decana da la palabra a la Secretaria Académica para que informe sobre el proceso de elecciones virtuales en la Facultad. La Dra. Carmen Pizarro informa que corresponde para el presente año elecciones de los tres Directores de Departamento y de Consejeros Departamentales ante el Consejo de Facultad. La Universidad contrató a la empresa Evoting para que apoye las elecciones *online* mediante una plataforma.
- ✓ El TRICEL y Secretaria de Facultad deben cumplir los roles que les corresponden en cuanto a convocatorias, elaboración y publicación de padrones de electores de cada elección, junto con mantener coordinación y proporcionar información a la empresa cuando se les requiera en conjunto con la Secretaría General.



- ✓ El apoyo informático interno se hará por SEGIC USACH, representada por su Director don Francisco Acuña.
- ✓ Las elecciones se efectuarán el día 15 de diciembre y si hubiera segunda vuelta, éstas se realizarían el día 22 de diciembre. Quienes resulten electos asumirán sus cargos 30 días después de la elección.
- ✓ En el siguiente cuadro se indican las actividades realizadas por el TRICEL de la Facultad.

Fecha	Actividad del TRICEL
30 septiembre	Activación de las elecciones, pendientes por efecto de la contingencia de SAR-COV-2
Primera semana de octubre	Reuniones con el Secretario General de la Universidad y la Dra. Pizarro.
Segunda semana de Octubre	Preparación del listado de académicos por departamento habilitados para ejercer como candidatos y votantes.
Octubre en adelante	La semana del 20 de octubre se comenzará con el proceso de llamado a elecciones para la Facultad de Química y Biología.

## 2. Gestión de aumento de grados funcionarios año 2021:

- ✓ La Sra. Decana informa que se solicitó información al Departamento de Desarrollo de Personal acerca de los criterios que se aplicarán para los aumentos de grado del año 2021. Se recibió respuesta del Sr. Leonardo Vega indicando que "los criterios a considerar para cambio de grado en periodo de formulación presupuestaria 2020-2021, se encuentran aún en etapa de evaluación por parte de la Autoridad".

## 3. Gestión en Presupuesto 2021

- ✓ La Sra. Decana informa que se inició proceso presupuestario 2021 interno en la Facultad. Se solicitó a los Directores que realicen un análisis crítico de los ítems financiados durante este año. Al mismo tiempo, se solicitó la actualización de los requerimientos para el año 2021.



#### 4. Infraestructura y equipamiento:

- ✓ **Mantenimiento de Facultad en el último periodo.** El Área de Mantenimiento de la Facultad ha desarrollado las siguientes órdenes de trabajo:
  - Se reordena bodega y se entrega a Campus bienes dados de baja según listado.
  - Mantenimiento de ascensor
  - Puesta en marcha preventiva semanal de grupos electrógenos
  - Aplicación semanal, en sectores de uso común, de amonio cuaternario diluido.
  - Revisión semanal de poso de aguas servidas
  - Hidrolavado semanal de pisos sector norte de la Facultad.
  - Instalación de ahuyentadores de palomas en el exterior segundo piso oriente.
  - Apoyo a la reanudación y revisión de trabajos en cambio de tablero eléctrico 3° piso Sur.
  - Recepción de trabajo de tablero eléctrico 3° piso Sur junto al Dpto. de Construcciones (con observaciones).
  - Instalación de jaboneras con jabón en baños de estudiantes, se instala papel higiénico.
  - Recepción de insumos varios para laboratorios.
  - Recepción de insumos para 6 meses adicionales de mantenimiento para Planta de Agua.
  - Reuniones con empresas externas por proyectos de implementación de oficinas y salas proyecto Líneas estratégicas.
  - Modificación e instalación de pediluvios al ingreso norte de la Facultad.
  - Cambio de tubos de iluminación en pasillo exterior de bodega.
  - Se levantan observaciones de cambio de equipos de clima junto al Dpto. de Construcciones.
  - Se levantan observaciones por modificación de sistemas y dispositivos de fuerza y alumbrado.
  - Conexión eléctrica para sistema de extracción de aire.
  - Revisión de trabajos de remodelación salas de computación, microscopía y de profesores de prácticas docentes.



## INFORME DE VICEDECANOS:

### 1. Gestión Vicedecana de Docencia y Extensión, Dra. Brenda Modak.

#### Inicio 2° semestre 2020.

- ✓ La Dra. Brenda Modak indica que el proceso de inicio del segundo semestre ha sido complejo para algunas facultades, entre ellas la nuestra, debido a la modalidad implementada por la Vicerrectoría Académica anterior, donde se determinó que aquellas asignaturas con laboratorios o trabajos prácticos y que no pudieron finalizarse quedarán con nota pendiente. Esto ha implicado que a muchos estudiantes no les ha sido posible inscribir las asignaturas que tienen como prerrequisito las que quedaron pendientes, ya que aparecen como no realizadas o no finalizadas.
- ✓ En vista de lo anterior, la Vicedecana Dra. Modak planteó el problema al nuevo Vicerrector Académico, quien puso a disposición un profesional para confeccionar un link para cada carrera donde los estudiantes inscriban sus asignaturas. Luego estas listas serán revisadas por los jefes de carrera y finalmente las asignaturas serán inscritas formalmente a través de registro curricular. Es por esto que el inicio de clases se corrió hasta el 15 de octubre.
- ✓ La Dra. Modak solicita que los Directores informen a los profesores que no se tendrá lista oficial de estudiantes al momento de inicio de las clases y por otra parte, que la inscripción de asignaturas en la Universidad será hasta el 23 de octubre. La Dra. Modak solicita a su vez al Sr. Guennadi Tham que indique a los estudiantes que asistan igual a aquellas clases de las asignaturas que aún no han podido inscribir mientras se normaliza el proceso.
- ✓ Se solicitó a los estudiantes, a través del Sr. Tham, que se eligiera un representante por curso para comunicarse con el profesor correspondiente. El Sr. Tham indica que se hizo una central de apuntes para que toda la comunidad estudiantil estuviera en conocimiento de quién es su representante por curso.
- ✓ Los Consejeros manifiestan su inquietud en relación a que para el segundo semestre 2020 se genere este mismo problema en aquellas asignaturas que tienen laboratorios. Por lo que solicitan que se analice la posibilidad de tomar la decisión de no implementar esta modalidad.
- ✓ La Sra. Decana propone que la Dra. Modak trabaje en conjunto con los Jefes de Carrera un documento con una propuesta de evaluación que no implique dejar notas pendientes. Posteriormente, se sociabilice dicho documento, con los Directores y se valide por el Consejo de Facultad.
- ✓ Finalmente, la Vicedecana Dra. Modak indicó que habló personalmente con la Asistente Social y con Registro Curricular, para que los certificados e informes sociales que los alumnos piden para presentarse a becas, lleven la nota de la teoría y que el laboratorio diga "Pendiente" aclarando que eso sólo significa que la asignatura aún no ha sido finalizada, de manera de no perjudicarlos en su postulación.



## 2. Gestión Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Alexis Aspée.

- ✓ **Avances de tesis y exámenes virtuales.** El Dr. Aspée informa que se han continuado realizando avances de tesis y exámenes de doctorado virtuales.
- ✓ **Fechas exámenes públicos.** Las fechas para rendir exámenes públicos con matrícula primer semestre 2020 no fue modificada (calendario original indica hasta el 30 de septiembre de 2020) pero, los programas pueden pedir a los Directores hasta un semestre más, de acuerdo al complemento de la resolución 2757 del 04 de agosto de 2020.
- ✓ **Reunión Comisión de Investigación y Postgrado.** Se analizó situación de los postgrados, informe de autoevaluación institucional y se entregaron datos sobre los programas de postgrados actualizados. El Dr. Aspée destaca que hubo una mejora de los programas acreditados en relación al proceso de acreditación anterior. En la siguiente tabla se indica información en relación a los programas acreditados a julio de 2020 y en la gráfica se indica el incremento de acreditación de los programas de postgrado entre enero 2019 y julio 2020.

PROGRAMAS	Programas acreditados a julio de 2020			Porcentajes	
	Acreditado	No Acreditado	Total general	Acreditado	No Acreditado
DOCTORADO	13	0	13	100,0	0,0
MAGÍSTER	22	17	39	56,4	43,6
ACADÉMICO	16	4	20	80,0	20,0
PROFESIONAL	6	13	19	31,6	68,4
Total general	35	17	52	67,3	32,7



En relación a nuestra Facultad, el 100% de los programas de postgrado están acreditados. Existiendo un programa de magíster profesional en proceso de cierre.

- ✓ **Internacionalización del currículum.** El Dr. Aspée nuevamente destaca la iniciativa del Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias en impulsar el uso de herramientas digitales para facilitar la inclusión en los procesos de internacionalización del *currículum*. Por otra parte, informa que se discutió sobre otras iniciativas dirigidas a la internacionalización, como movilidad estudiantil,



intercambio virtual y colaboración científica. En la siguiente tabla se muestran algunos instrumentos de internacionalización (período 2015-2019), destacados en el informe de Autoevaluación Institucional.

Instrumentos de vinculación e internacionalización	Participantes de la Internacionalización por Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Movilidad	978	1025	1153	1190	997
Colaboración científica internacional	878	1022	1237	1333	1204
Internacionalización casa	0	0	0	0	213
<b>Total</b>	<b>1856</b>	<b>2047</b>	<b>2390</b>	<b>2523</b>	<b>2414</b>

- ✓ **Solicitudes.** En relación a la situación de una estudiante extranjera con beca ANID, se aplazó la firma exigida por la ANID. Por otro lado, ya no se exigirá certificado notarial y la ANID pagará de forma retroactiva cuando la estudiante firme el convenio.
- ✓ **Becas 2021 de Doctorado.** El período de postulación a becas de excelencia primer semestre 2021 para estudiantes extranjeros que ingresen por primera vez a programas de doctorados en nuestra Universidad es desde el 30 de septiembre al 04 de diciembre de 2020. Los periodos de postulación a becas nacionales, corresponden para doctorado desde el 28 de octubre al 14 de diciembre de 2020 y para magíster desde el 24 de noviembre de 2020 al 05 de enero de 2021.
- ✓ **Concurso FONDEQUIP.** En la siguiente tabla se informa los proyectos FONDEQUIP adjudicados por la Universidad.

8	Otros	EQM200234	4,87	Universidad de Santiago de Chile	EMULADOR CONFIGURABLE DE CONVERTIDORES MODULARES MULTINIVEL PARA LA INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA.	399.872.303
18	Otros	EQM200016	4,74	Universidad de Santiago de Chile	ELPI® + ELECTRICAL LOW PRESSURE IMPACTOR UNA PLATAFORMA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE MATERIAL NANOPARTICULADO ATMOSFERICO.	191.504.450

- ✓ **Carta de estudiantes del primer año de Doctorado en Química.** Se recibió carta donde los estudiantes del primer año del programa de Doctorado en Química exponen problemáticas que han tenido en las últimas semanas, refiriéndose a la situación irregular del pago de la segunda cuota de matrícula para este año. Todos los estudiantes han realizado su trámite de pago de matrícula mediante el sistema Wep Pay; sin embargo, en la página web de pagos y servicios de la Universidad se indica que dichas transacciones han sido rechazadas. El Dr. Aspée consultó esta situación, indicando que los estudiantes deben enviar los antecedentes de esta transacción al Sr. Víctor Rojas, a quien ya se le ha informado de esta situación para que realice las revisiones con la empresa recaudadora. Por otro lado, los estudiantes han manifestado su malestar por el bajo número de electivos y que no se han dado directrices sobre las Unidades de Investigación para el programa de Doctorado en Química. El Dr. Aspée indica que



se va a comunicar con el Director del Doctorado en Química para solicitarle información al respecto, debido que esta situación está contemplada en el plan de mejora del programa.

- ✓ La Srta. Maialen Aldabaldetrecu agradece al Dr. Aspée por la gestión que está realizando. Sin embargo, manifiesta la preocupación de sus representados que hace dos semanas enviaron carta al CPD del Doctorado en Química solicitando reunión con el claustro y a la fecha no han tenido respuesta.
- ✓ El Dr. Jorge Pavez manifiesta su preocupación en relación a la dinámica de comunicaciones del Comité del programa de Doctorado en Química con los estudiantes y profesores del programa. Puntualiza que la comunicación del CDP con el claustro de profesores es casi inexistente. Menciona que el CPD ha hecho esfuerzos para que los profesores del claustro generen y mantengan una oferta de tópicos en el programa, pero se necesitan herramientas formales para lograrlo.
- ✓ El Dr. Diego Venegas indica que deben existir políticas en la Facultad dirigidas a los académicos que participan en los claustros en cuanto a dictar cursos. Hay académicos que dictan clases en los cursos obligatorios y en electivos y eso no es tomado en cuenta, mientras que otros académicos del claustro no dictan nada de docencia en los programas y no hay exigencias por parte de la Facultad.
- ✓ La Sra. Decana resalta la importancia de reuniones con los claustros de cada programa, dado que las decisiones académicas dependen de los comités y de sus respectivos claustros. Solicita al Dr. Aspée comunique al Director las observaciones vertidas en este Consejo.

### **Punto N° 3 de la Tabla – Solicitud de Contratación Profesores por Hora, Cambio Categorización y Prórrogas Automáticas para el 2° Semestre 2020.**

- La Sra. Decana invita a los Directores de Departamento que las solicitudes pendientes o modificaciones de contratos de profesores por hora para el segundo semestre del presente año se las hagan llegar a la Dra. Brenda Modak.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda aprobar las solicitudes de los Directores de Departamento de contratación de profesores por hora, cambio de categoría y prórrogas automáticas para el segundo semestre de 2020, previa revisión de antecedentes por parte de la Vicedecana de Docencia y Extensión.

### **Punto N° 4 de la Tabla – Varios.**

- El Dr. Jorge Pavez solicita que sea considerado en un próximo Consejo un punto de tabla para reflexionar y discutir aspectos importantes respecto de la docencia *online* del primer semestre de 2020. El primero de ellos tiene que ver con el tema ético, refiriéndose a situaciones detectadas en los estudiantes al momento de las





UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

evaluaciones de las asignaturas. El segundo aspecto se relaciona con la recarga en docencia que han experimentado los profesores por hora de clases en la modalidad docente *online*. La Vicedecana Dra. Modak informa que el problema de ética en las evaluaciones ya fue presentado en Consejo Superior de Docencia.

- Finalmente, la Sra. Decana agradece a todos y todas sus participaciones en el Consejo y espera que se sigan cuidando.



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

- **Se cierra la sesión a las 18:30 h.**

**ACTA APROBADA EN SESIÓN N° 14 DEL  
CONSEJO DE FACULTAD DEL 28 DE  
OCTUBRE 2020, REALIZADA VÍA ZOOM**

Dra. Leonora Mendoza E.  
Presidenta

Dra. Milena Cotoras T.  
Directora Dpto. Biología

Dr. Eduardo Pino L.  
Director Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Carolina Mascayano C.  
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Jorge Pavez I.  
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Marcelo Cortez SM.  
Consejero Dpto. de Biología

Dr. Diego Venegas Y.  
Consejero Dpto. Química de los  
Materiales

Srta. Maialen Aldabaldetrecu U.  
Representante Estudiantes de Postgrado

Sr. Guennadi Tham F.  
Representante Estudiantil de Pregrado

Sr. Cristian Vera O.  
Representante Profesores por Hora.

Dra. Carmen Pizarro A.  
Secretaria Académica